**NOTA DE PRENSA**

En lo que va del año

**Pesca ilegal: Produce decomisó más de 1100 toneladas de recursos hidrobiológicos**

* Además, se devolvió a su medio natural más de 13 toneladas de especies como pulpo, conchas de abanico, entre otros
* Los recursos decomisados fueron donados en su totalidad a personas de bajos recursos

El Ministerio de la Producción (Produce), a través de la Dirección General de Supervisión, Fiscalización y Sanción en Pesca y Acuicultura, en lo que va del año, recuperó más de 1115 toneladas de recursos hidrobiológicos que se encontraban en tallas juveniles, en temporada de veda o en estado de abandono.

Asimismo, en el mismo periodo, Produce realizó la devolución al medio natural de más de 13 toneladas de especies, entre las que resaltan el pulpo, conchas de abanico, conchas negras, camarón de río, palabritas entre otros.

Haciendo frente en la lucha constante contra la pesca ilegal, las acciones de supervisión y fiscalización se realizaron en las regiones de Tumbes, Tacna, Piura, Moquegua, Loreto, Lima, Lambayeque, La Libertad, Arequipa e Ica, contribuyendo así a la conservación y sostenibilidad de nuestros recursos hidrobiológicos.

En ese sentido, Produce destacó el trabajo conjunto del personal de la Dirección General de Capitanías y Guardacostas (Dicapi), Policía Nacional del Perú (PNP), Fiscalía Especializada en Medio Ambiente (FEMA), Aduanas, Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (Sernanp), gobiernos regionales y municipalidades.

De esta forma, el Ministerio de la Producción reafirma su compromiso por continúa las acciones de fiscalización que correspondan para evitar la extracción ilegal de los recursos hidrobiológicos del país.

**Recursos donados**

Es importante mencionar que durante el presente año se han donado más de 170 toneladas de recursos decomisados aptos para el consumo humano directo, siendo entregados en su totalidad a personas de bajos recursos de las diferentes localidades a través de las municipalidades y otras entidades benéficas.

**Lima, 6 de julio de 2023**

**OFICINA DE COMUNICACIONES E IMAGEN INSTITUCIONAL**